

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5042 *Resolución de 13 de abril de 2012, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<i>A) Cigarrillos</i>	
Manitou Virginia Blue	3,80
Manitou Virginia Gold	3,80
Manitou Virginia Pink	3,80
Natural American Spirit Blue	4,60
Natural American Spirit Blue Soft Pack	4,50
Natural American Spirit Yellow	4,60
Natural American Spirit Yellow Soft Pack	4,50
Von Eicken Superior Gold	3,70
Von Eicken Superior Menthol	3,70
Von Eicken Superior Silver	3,70
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>B) Picaduras de liar</i>	
Natural American Spirit Organic Blend (25 g)	3,90
Natural American Spirit Original Blend (25 g)	3,60
Natural American Spirit Original Blend (80 g)	10,80
Tennesie Gold (20 g)	2,35
Tennesie Pack 40 (23 g)	2,80
Tennesie Red (20 g)	2,35
Winston Blue (85 g)	10,50
Winston Classic (85 g)	10,50

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
L & M Blue Label Duro	2,55

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 2012.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.